

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería ó reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 3 de Julio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 809

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Como es te es asunto en el cual se ventilarán intereses de inmensa cuantía, en breve lo abordaremos de frente, emitiendo nuestra opinion. Por lo pronto, cúmplenos hoy dar á conocer la opinion del señor marqués de Campo, consignada en el siguiente documento.

Dice así:

«Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez, presidente, y demás señores de la comision.—Mis distinguidos amigos y compañeros: No permitiéndome el estado de mi salud concurrir á la sesion que debe celebrarse hoy á las cuatro la comision nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento para otorgar la concesion de la construccion de las líneas férreas del Noroeste que en el mismo se mencionan, y de cuya comision es Vd. su digno presidente, diré dos palabras que considero importantes para el mejor éxito de la concesion.

No me propongo examinar el proyecto de ley en el fondo; porque para hacerlo y seguir mi plan, tendria que rechazarlo por completo y proponer otra solucion.

Solo diré lo que merece rectificarse; porque de no hacerlo, el pais será infelizmente perjudicado en varios conceptos, todos de gran cuantía.

Jamás, hasta hace poco, se habian verificado en casos como el presente, en el que se trata de obras públicas y se rozan intereses respetables, concursos que no se rigen por ninguna ley, que yo conozca; siempre se verificaron por el decreto-ley de 27 de Febrero de 1852, admitiendo proposiciones en pliegos cerrados, y en casos por pujas, á la llana, fijando bases por medio de un pliego de condiciones de subasta.

El proyecto de ley objeto de mi examen es inaceptable en este concepto,

porque el art. 3.º faculta al Gobierno á que deseché todas las proposiciones que se presenten, y en el 4.º establece la admision de la proposicion que el Gobierno elija. De modo que no hay garantía ninguna para los concurrentes, porque el mejor postor y el que mayores ventajas ofrezca puede ser perfectamente excluido desechando su proposicion. Esto, además de injusto y de separarse de la imparcialidad que en esta clase de actos debe presidir, aleja á personas y sociedades que, á su independencia y elementos, reúnen la circunstancia recomendable de ser españoles, y, por consiguiente, el resultado del negocio en España queda, sin que por ello sea de los que opinan que el dinero ruso es distinto que el francés ó el español; pero si sostendré siempre, como sostienen todos los paises y dan preferencia á sus propios intereses, que la industria de los ferro-carriles, más que ninguna otra, debe ser, siempre que posible sea, propia del Estado; y de no ser posible, que sus productos en España queden.

Si se presentan proyectos de ley como el de que se trata, jamás llegará el día de atraer el capital á la industria, y separarle de la corriente á que, desgraciadamente para la riqueza de nuestro pais, está tan inclinado, como nos lo prueba la última afortunada negociacion de 1.000 millones de bonos del Tesoro.

Es indiscutible, porque los hechos lo demuestran, que donde quiera que una compañía española ha construido con economia los ferro-carriles y ha verificado sus emisiones con la prevision y tacto que esta clase de combinaciones exigen, han sido coronados sus trabajos del mejor éxito, y si bien encontraron dificultades y hasta pérdidas en los primeros años, hoy España se felicita al ver que una parte de su territorio cruzan estas vías, que podrán ser base un día de la adquisicion de los demás que por su constitucion y circunstancias llevaron sus capitales al extranjero, y

consiguientemente sus productos, siendo entonces fáciles las combinaciones de tarifas en beneficio del comercio y del movimiento en general, y como elementos del gobierno y de guerra, el más importante y hasta necesario para las naciones.

He dicho concretamente lo que en mi opinion no puede dejar de ser rectificado por la comision y aprobado por el Senado. Otra cosa traeria gravísimos perjuicios para el pais, por que necesariamente retrae la concurrencia y el Gobierno no puede desearlo.

Saluda á Vd. con el mayor afecto y consideracion su afectisimo amigo y compañero Q. B. S. M.—El Marqués de Campo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Los murmullos con que un gran número de diputados oía los presupuestos que leyó el Sr. Orovio; han trascendido al público hondamente impresionado por el resultado que arrojan. Esto no reza, sin embargo, con los centralistas que, empeñados en ir contra la corriente dicen, por conducto de *El Siglo* que, en general, han recibido una favorable acogida. ¡Si estará viendo visiones el apreciable colega! No lo dirá así, de seguro, el Sr. Elduayen, presidente de la Comision de presupuestos, quien, en la conferencia que celebró con el marqués de Orovio, hubo de expresarle algunos de disidencia que han de ser causa de muchos disgustos, ya que no de su caída en un plazo que no ha de ser largo. Es la fatalidad que se empeña en seguir los pasos de todos los ministros de Hacienda españoles.

El Sr. Orovio, sin embargo, no ha completado su pensamiento rentístico, hará ocho ó nueve proyectos mas relacionados con los presupuestos, que suministrarán ancho campo para lucir los suyos particulares los Sres. Cárdenas, Gonzalez (Don Venancio) y Moret, desti-

nados á analizar todas y cada una de las partidas. Lo malo es que por ahora no habrá de qué; los presupuestos no se discuten esta legislatura; pero sin ellos, medios á la mano tienen esos señores para dar un disgusto por día al Sr. Orovio. Las insinuaciones que se le hacen, además, por parte de individuos influyentes de la mayoría misma, le darán la medida del reconocimiento que puede prometerse de sus servicios al Estado. En tanto, pareceme poder anunciar que las cantidades que se destinaban á la amortizacion de la Deuda, sufrirán importantes modificaciones. Falta ahora saber si esto será incompatible con la idiosincracia del señor marqués de Orovio.

Pero, como mal de muchos consuelo de afligidos, de que son muchos los que no están mejor que S. E. A la descomposicion que se observa y de que me hice cargo en la mía hay que agregar la de los diputados vascos y navarros. Efecto de antagonismos personales ó intereses opuestos, solo pudieron entenderse en la cuestion del Mensaje al que acordaron presentar una enmienda, en lo demás, en lo que afecta á la politica general convinieron en que cada cual hiciera lo que creyera mas conveniente. Han hecho lo que Martínez Campos cuando le toca el turno de una contestacion cualquiera: anda suelto, como le sucedió conteniendo con el general Salamanca; lo habló todo y no habló nada, dando uno de esos espectáculos que rara vez se ven en los Parlamentos. ¡Qué lastima haya marchitado sus glorias el hombre mas favorecido de la fortuna! Da pena el oírle, y no me sorprende que se asusten sus compañeros; me asusta y me hace padecer á mi que no soy parte interesada.

No asistió á la sesion el Sr. Cánovas; pero asistió Romero Robledo, y eran de ver las contracciones que marcaba su rostro á cada frase del general. Seguro estoy de que el espectáculo, por lo lastimoso, le enterneceria lo bastante pa-

—426—

—El sobrino de la Sra. Condesa... Dios mío! ¿le habeis muerto?

—No... está herido, pero espéro...

—Batirse! .. vos, Andrés!

—Ah! si supieras cómo me ha tratado el Marqués.

—Ya adivino la causa de vuestra cólera... El Marqués enamora á su prima... vos tambien amais á la señorita Adolfinia, y hé aqui la causa del desafío.

—Que yo amo á Adolfinia... ¿y quiéu os ha iniciado en este secreto?!

—Crees que yo no lo habia conocido!... respondió Marieta, enjugándose sus lágrimas. Ah! hace mucho tiempo que lo sé.

Marieta sabia, pues, el secreto que yo creia oculto en mi pecho... Pobres enamorados! cuán mal sabian disimular! pero conocí en este momento que necesitaba desahogar mi corazon en el de mi hermana.

—No te has equivocado, le dije, cogiéndole la mano; sí, amo, adoro á Adolfinia, y esta pasion es la causa del mal que me corroe... conozco bien que murió toda esperanzá; este amor, superior á mi razon, triunfa continuamente de todas mis resoluciones. Ah, Marieta! qué desgraciado soy!

—Ah! me respondió mi hermana sollozando; ¿por qué has ido á vivir á ese palacio?... ¿por qué te han hecho un elegante? ya sabia yo que esto te haria desgraciado; si hubiera permanecido en la condicion de demandero, no hubieras amado nunca á la hija de una condesa... y tal vez... ah! estaríamos nosotros más contentos... no has querido nunca hacerme caso.

Mi querida hermana lloraba amargamente.

—Y la señorita Adolfinia sabe que la jamais? continuó Marieta al cabo de un momento.

—Sí... esta mañana me he atrevido á confesárselo.

—427—

—Mal hecho... decirle que la amais... querer inspirarle amor... y qué os ha contestado?... Yo estoy seguro de que os ama tambien, pero que cons guiráis con esta? Andrés, ya sabes que es imposible casaríe con ella... ¡olvidala, Andrés, olvidala!...

—Olvidarla! ah! nunca!

—Nunca! oh, Dios mío!... Dios mío!...

Los disgustos de aquel día me produjeron, como era natural, una grave indisposicion; me sentí con un frio gracioso y con un gran temblor, y me ví obligado á buscar el reposo en mi propia casa; mi hermana me suplicó que la permitiese acompañarme.

—Querido Andrés, me dijo, tú sufres mucho; estás enfermo; permíteme que te cuide, seguro de que mi padre no se incomodará por ello; ¿quién te cuidará mejor que tu hermana? no, no pienses en que te abandone un momento; si te fastidio háblame de tus amores, de tu Adolfinia; que yo escucharé con la mayor paciencia.

—Quién podia negarse? Marieta cogió á toda prisa cuanto necesitaba, y salimos juntos; la fiebre me dominaba ya de tal modo, que no podia tenerme en pié; me fué preciso asirme al brazo de Marieta, y en este estado pude llegar á mi casa; en ella me esperaban Pedro y Bernardo, que quedaron aterrados al verme; pues mi estado era tal, que solo pude pronunciar una vez el nombre del Marqués, suplicando á mi hermano y al tío Bernardo que fueran al palacio á informarse del estado de su salud.

Al meterme en la cama, no veia á nadie, y oía muy confusamente lo que pasaba en el mismo cuarto; un violento delirio me presentaba á mis amigos como si fueran extranjeros, y más feliz en mi delirio, que los que me cuidaban, no veia ni las lágrimas que

ra prometerse un alto en las cargas de los húsares: ¿quien puede cebarse con un hombre que de buenas a primeras abre su pecho y se manifiesta tal cual ha nacido para que le aplasten á la primera embestida?

Las ventajas están, por consiguiente, de parte del general Salamanca, de quien se asegura que, amonestado y todo por sus amigos, quiere volver á la carga á fin de anonadarle. Y que lo logra si se lo propone, no me cabe duda; por eso tal vez se asegura que ha rehusado un mando y un empleo que le han ofrecido; pero ¿desistirá al fin? Tal se cree porque hay mucho interés en ello; pero por el pronto ha logrado parte de su objeto; ha logrado que la figura del Presidente del Consejo decrezca en tales términos que hoy, tanto los amigos como los adversarios, no le consideren con condiciones bastantes para ocupar tan alto puesto; ilustrado, digámoslo así, en la anterior legislatura, por el elocuente Sr. Canovas. ¿Qué transformación! ¿Ni se puede subir ni bajar más á un tiempo! Figúrese lo que no sucederá en el Senado si, como se asegura, le dá por contestar al discurso del Sr. Camacho sobre la dispensa á los senadores por Cuba; habria gala con uniforme.

¿Habrá, por tanto crisis ministerial? A la altura a que han llegado las cosas, parece que debe esperarse cualquier cosa. De seguir así, ministerio y mayoría están al borde del abismo.

Suyo.

X.

SENADO.

DIA 28 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana

Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Rivera pide la palabra para que conste su voto con la minoría en la votacion de ayer.

Juran y toman asiento los señores Fernando Jaraquemado y Fernandez Rubio.

El Sr. Cuesta presenta una exposicion sobre reforma de los amillaramientos.

El señor marqués de Romero Toro ruega al señor ministro de Fomento que en el próximo presupuesto se aumenten algunas cantidades para la construccion de la carretera de Torrejimeno á Campillo.

El señor ministro contesta que en cuanto sea posible el estado del Tesoro, tendrá en cuenta la peticion del señor marqués.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Galdo ruega al señor ministro de Fomento que se tenga en cuenta la peticion hecha por los maestros de escuela respecto á las licencias de que deben gozar en la canícula, y dice que desea saber cuál es el descubierto de la primera enseñanza hasta la fecha actual.

Se ocupa del estado lamentable en que se encuentran las escuelas de Málaga, á cuyos maestros se ha echado los trastos á la calle por falta de abono de los alquileres de casa.

El señor ministro contesta al señor Galdo que los maestros no tienen derecho á vacaciones segun la ley vigente, y que mandará á la Cámara los datos que ha pedido el Sr. Galdo sobre el descubierto en que se encuentran las escuelas.

El señor ministro de la Gobernacion se adhiere á las palabras pronunciadas por su compañero el de Fomento, y dice que el estado de Málaga no es bastante satisfactorio, que debe aquella municipalidad 30.000 duros á la Hacienda, y que esto influye en que á los maestros no se les pague al corriente.

Orden del dia:

Dictámen de la comision sobre el ferro-carril de Orense á Vigo.

El Sr. Gallostra toma la palabra eu contra al cerrar este alcance.

Noticias Generales.

Madrid 30.

En la noche del 23, en el trayecto del ferro-carril de San Pedro de Oza, se tuvo noticia de que algunos malhechores habian incendiado una de las vigas que sostiene un elevadísimo puente, por el que pasa dicho tren. A no haber recibido tan oportunamente el aviso y haber tomado las medidas convenientes, es indudable que el tren hubiese perecido.

Ha fallecido en San Fernando el padre del Director de nuestro estimado colega *El Siglo*, señor Nido.

Enviamos á dicho señor y á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

Se da como seguro que el alcalde primero de la Habana, Sr. Gonzalez de Mendoza, ha dado libertad á trescientos y tantos negros que formaban la dotacion del ingenio que ha heredado por fallecimiento de su suegro, Sr. Pedroso.

Seguramente se suspenderá la primera legislatura del 15 al 20 del próximo julio. Así lo dice un diario oficioso.

Parece que se trabaja con actividad para llegar á un acuerdo de todas las fracciones democráticas.

Telegramas.

Paris 29.—Por orden del prefecto de policia se recogieron ayer los ejemplares del periódico *La Lanterne*, puestos á la venta. Este número contenia artículos que versaban sobre asuntos de la prefectura.

La prensa de todos los matices está unánime en censurar este proceder dictatorial.

El *Petit Caporal* ha publicado los artículos, y su director, el diputado Mr. Laisant, desafia al prefecto á que recoja el número ó á que se atreva á denunciarle.

El ministro Mr. Léperre, ha reprochado la conducta del prefecto. Además, ha declarado que este funcionario procedió sin que el gobierno tuviese conocimiento de la medida que proyectaba.

Mr. Rouher llegó anoche, y ya ha salido para Bercey.

Mañana se reunirán los diputados y senadores bonapartistas para ver de tomar acuerdo definitivo.

Mr. Rouher está decidido, segun parece, á retirarse de la politica.

Confírmase que el testamento del Príncipe imperial aconseja la solucion del problema de la sucesion en favor del Príncipe Victor.

El embajador de Inglaterra, lord Lyons, ha manifestado á Mr. Grevy que las muestras de simpatía que ha manifestado la familia real inglesa hacia la emperatriz Eugenia á consecuencia del fallecimiento del Príncipe imperial, no tienen el menor carácter oficial.

Mr. Grevy recibió friamente las explicaciones, y declaró que á su gobierno le es desagradable la escasa reserva que han

tenido los individuos del gabinete y de la familia real en cuanto se refiere á los deslinos que el porvenir pudiera haber reservado al Príncipe imperial.

Roma 29.—El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, ha presentado en la Cámara de diputados el proyecto relativo al impuesto sobre la molienda con las enmiendas introducidas en el mismo por el Senado.

Con este motivo se ha suscitado en la Cámara de Diputados una vivísima discusion, negando varios oradores que el Senado tenga el derecho de modificar las leyes referentes á Hacienda, voladas por la Cámara popular.

Londres 29.—*El Observer* publica esta tarde un telegrama de Buenos-Aires anunciando que los gobiernos de Chile y de la republica Argentina han celebrado un tratado, en virtud del cual, ésta última viene á poseer la Patagonia entera.

El Cairo 29.—Gaudard-bey ha sido nombrado jefe del gabinete del Khedive.

Constantinopla 29.—La Puerta ha acordado nombrar mañana los comisarios encargados de la rectificacion de las fronteras turco-helénicas.

Han sido mandados considerables refuerzos otomanos á Volo.

Londres 29.—Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo, el 10 del corriente hubo una escaramuza entre los zulús y los ingleses, resultando un subteniente de éstos muerto y varios soldados heridos.

San Petersburgo 29.—El ministro del interior ha tomado precauciones contra los agitadores vagabundos que procuran excitar los pueblos, haciendo correr la voz de una próxima reparticion de tierras.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 2 de Julio de 1879.

Muy señor mio: Espero se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes lineas por lo cual le da gracias anticipadas S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Braso.

En el número correspondiente al dia de ayer inserta una gacetilla haciendo público mi nombramiento de secretario de esta Alcaldía.

Efectivamente, mi intimo amigo don

-428-

derramaban, ni los tormentos que sufrían por mi causa.

Hacia mucho tiempo que me hallaba en este estado, cuando al fin abrí los ojos y recobré mi razon. Sentí á los pies de mi cama, observé á Marieta, cuyo nombre pronuncié débilmente.

—Me conoces!... exclamó Marieta; vuelve en sí al fin...

—Querida hermana... tú me cuidas, es verdad?

—Oh! no te he dejado un solo momento.

—Cuanto tiempo hace que estoy enfermo?

—Diez y ocho dias!... Ah! qué malo has estado... pero ya estás fuera de peligro...

—Y el Marqués?

—Tranquilízate, ya está bueno; su herida se ha cicatrizado.

Esta seguridad me hizo mucho bien; no hablaba, pero me sonreia con Marieta, y seguia sumisamente las órdenes del médico. El Marqués no habia muerto. Esta sola idea aligeraba mi alma, que oprimia el peso de su herida. Pedro, al oírme hablar, se aproximó á mi cama á manifestarme su alegría, me cogió de la mano, que yo apenas podia sostener, y me la apretaba con todas sus fuerzas.

—Por Dios, Pedro, que le hacia mal dijo Marieta, separándole de mi cama; tened presente el estado de debilidad en que se encuentra.

—Oh! no importa, así recobrará las fuerzas mi pobre Andrés... Qué contento estoy de verla fuera de peligro! ¡tú has estado bien próximo de la muerte... y sin esta pobre Marieta; creo que ha hecho mucho más que todos los médicos que han venido; no te dejaba un instante, preparaba todas las medicinas, y ha pasado más que todos sin cerrar los ojos.

-425-

—Id á la calle vieja del Temple, y os haré parar donde sea necesario.

Todo lo sabrá mi antiguo amigo, y él dictará la conducta que deba seguir; ah! si le hubiera consultado antes, tal vez no se hubiera verificado el desafío. O vidaba ya en este momento que amaba á Ado fina, y aunque debiera casarse con ella, deseaba que su herida no fuese mortal.

Al llegar á la puerta del tio Bernardo, bajé del cabriolé y subí á la habitacion del agnador; Marieta estaba soa, y al verme corrió á mis brazos con las lagrimas en los ojos.

—Qué tienes? la dije.

—Pedro nos habia contado que estabas en la mayor agitacion... y que habiais hablado de no volver más á casa... yo estaba muy inquieta, y mi padre y tu hermano han salido á buscarte. Pero ya te veo, respiro al fin; ¿de dónde vienes, Andrés?... por qué nos causas tantos disgustos? ¡qué pálido estás!... Dios mio!... es posible que no te he ver nunca feliz y contento?

—Oh! no, hermana mia... no; la felicidad ha concluido para mi.

—No digas eso, por Dios, Andrés... qué ha ocurrido?

—Acabo de batirme.

—De batirse! tú? tan dulce y tan bueno!... Oh, Dios mio! si te hubieran muerto!...

Marieta me registró con sus manos, como para asegurarse si estaba ó no herido, y me escudriñaba con su vista, respirando apenas.

—Y con quién te has batido?

—Con el Marqués de Therigny?

Francisco Iribarne me ha honrado con esta distincion, pero para evitar interpretaciones, le ruego haga público que este destino lo sirvo sin sueldo ni retribucion de ningun género.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Eraso.

Gacetas.

Serenatas.—La banda Municipal obsequió la noche del martes al nuevo Sr. Alcalde con una magnífica serenata, y el Sr. Iribarne correspondió á este agasajo con esplendidez, celebrando con un refresco y profusion de botellas y dulces su toma de posesion de la Alcaldía.

Tambien el Sr. Oña y Quesada, mereció de los músicos igual distincion.

Damos nuestro mas sentido pésame á nuestro apreciable amigo Don Rafael del Nido, oficial de esta Administracion Económica, que ha experimentado la desgracia de perder á su señor padre domiciliado en San Fernando, é igual expresion de sentimiento enviamos á nuestro compañero en la prensa Sr. Nido, Director del periódico *El Siglo* de Madrid.

Buque magnífico.—El martes tocó en este puerto el precioso vapor, recientemente adquirido por la casa Vinuesa de Sevilla, el *Nuevo Valencia* de 1500 toneladas de porte, al mando de su atento capitán nuestro compatriota D. Vicente Ortuño, destinado para hacer viages de escala entre Sevilla y Marsella y puertos intermedios.

La llegada de este grandioso barco á nuestras aguas ha sido un acontecimiento que ha dado motivo para que el capitán Ortuño reciba inequívocas muestras de las simpatías que disfruta en esta poblacion; numerosas han sido las personas que fueron á visitar el buque en el que admiraron sus notables condiciones marineras, lo espacioso y lujoso de sus camaros, y el esquisito servicio del comedor y de la reposteria providamente surtida de ricos vinos y manjares.

Algunos amigos entusiastas del capitán Ortuño acompañaron á este á bordo con una música y disparando ruidosos cohetes, correspondiendo el simpático marino á estas pruebas de afecto con la mas fina y generosa obsequiosidad en nombre de la empresa, que puede enorgullecerse de tener á sus órdenes capitanes de la experiencia y de la ilustracion que distinguen al señor Ortuño.

Las seis de la tarde serian cuando regresaron á tierra los visitantes del buque *Nuevo Valencia*, que á poco se puso magistrosamente en marcha, cortando las tranquilas ondas y dejando en pos, como dice el poeta

Estela negra en el viento,
Y blanca estela en el mar.

Reciba la empresa Vinuesa nuestra mas cumplida enhorabuena por la adquisicion de un barco tan magnífico y soberbio, que honra á nuestra marina mercante y á la casa naviera que lo utiliza enarbolando en sus mástiles la gloriosa bandera de España y la de la matrícula de Sevilla, ciudad hermosa y bendita, cuna de la cortesia y patria de grandes géneos.

De poco sirve que las leyes con su prevision mantengan y fomenten la riqueza del pais dictando medidas que la prudencia aconseja, si los particulares por su parte desoyen tan prudentes como oportunas indicaciones; y aun resulta mayor contrariedad cuando las autoridades, por indiferentismo ó por otras circunstancias dejan de vigilar por el exacto y fiel cumplimiento de lo que la superioridad ordena.

Sugiérenos las precedentes consideraciones el observar que en el mercado aparece caza en tiempo de veda sin que los vendedores se suelan retraer de ofrecer sin reparo la mercancía con la cual especulan, llamando la atencion el que no se despliegue un rigor que fomente un ramo de riqueza que de una manera especial y preferente consideran en otras naciones.

El particular podrá tener derecho á perseguir dentro de las fincas que posea, y como dueño de ella, la caza; pero para cortar abusos es indispensable y de absoluta necesidad, justificar plenamente un

extremo del que nacen en diversas ocasiones abusos de gran monta.

Si en cualquiera época hay que perseguir á los que se valen de lazos, hurones y otros medios prohibidos, en ninguna queda justificada mejor la persecucion que cuando el daño que producen tan reprobados medios conducen á la estirpacion de la caza, y en este concepto hácese indispensable el desplegar una vigilancia que contrarie á los que en nada reparan ante la idea del lucro.

Si no vuelve á imperar la ir-ritante desigualdad que tanto combatimos, y se atiende á todos de la misma manera, encontramos muy acertada la medida que piensa dictar el Gobierno para que los que cobran derechos pasivos, lo efectúen en la poblacion donde estén domiciliados.

Las provincias son acreedoras á que se las atiende en aquello que de justicia les corresponda, pues era censurable el que por preferencias irritantes marcharan á establecerse á Madrid muchas personas que vivian en nuestra capital con perjuicio evidente de la propiedad y del comercio é industrias locales.

Se ha acercado á nosotros José Valarino Zapata, hijo de esta ciudad, que marchó voluntariamente á la Isla de Cuba en 1868 para combatir la insurreccion y defender la integridad de la patria. Dicho Valarino Zapata nos ruega hagamos pública su indignacion al tener conocimiento de la calumnia de que es objeto, suponiéndosele capaz de solicitar cargos infames y viles, que mancharian su reputacion acrisolada con un borron indeleble.

Conste, pues, que el interesado protesta contra esos rumores y los desmiente y los declara falsos, y á quien los propale, calumniador.

Filosofía del tiempo.

Segundo.—Nadie quiere serlo; todos aspiramos á ser primeros. Los hay cabos, sargentos y comandantes á pesar suyo.

Minuto.—Es un banderillero, que fuera de la ortografía, está bien en cualquier parte. Ni corre, ni está parado: por eso se dice; este reloj vá al minuto.

Cuarto.—Es lo que cuesta mas dinero en todas partes. Varios inquilinos europeos han tratado de alquilar algunos que tiene la luna: pero no han logrado ponerse de acuerdo con el administrador del opaco planeta.

Hora.—Las hay de «prima,» que es cuando el marido engaña á la muger; las hay de «nona,» que es la de acostar á los chicos de Cataluña, Zorrilla asegura que

Hay unas horas sin horas
en que nuestras horas cesan:
y los cesantes españoles han buscado en vano esas horas para destinarlas á horas de comer.

Día.—El mas famoso es el del Juicio que á todos nos ha de costar caro. Los demás son tan baratos, que los hombres se los dan unos á otros. Se componen de escaseces, deseos y fastidios.

Semana.—Es la suma de todos los enijos de un día multiplicada por siete.

Mes.—Los hay como los versos, largos y cortos.

Es largo Febrero sin dinero; corto Julio con peculio, etc.

Año.—Es el que provee de canas y arrugas á la humanidad.

El mejor es uno que hace tiempo se llama el año que viene.

Siglo.—Es un periódico francés y un café que hay en Madrid en la calle de Carretas.

Nos dice un médico obeso, nuestro amigo, que la temperatura elevada que hoy domina escita copiosamente la secrecion del sudor y disminuye la de la orina, acelera ligeramente los movimientos del corazón y los respiratorios, enrojece la piel, aumenta la temperatura propia del cuerpo, produce una gran laxitud material y moral, pesadéz con tendencia al sueño y por último bastante sed y alguna inapetencia. Estos efectos, debidos á la elevacion de temperatura vienen reflejándose en el modo de ser de las enfermedades agudas que hoy existen observándose que la mayoría de ellas tienden á localizarse en el aparato digestivo bajo formas biliosas, de saburra gástrica y diarreas;

adoptando tambien la forma congestiva ó inflamatoria en aquellos individuos que están expuestos directamente al sol. No faltan exantemas cutáneos, como el sarampion, la escarlatina, la varioloides y en algunos sujetos, escasos por fortuna y no vacunados, la viruela.

Los valedudinarios, aunque molestados por el calor, han pasado la semana en un estado relativamente satisfactorio. Los enfermos crónicos sufren aumento en la cantidad de pérdida de su economía. Las defunciones como de ordinario.

Sin variacion.—Se hacen mas generales cada dia los clamores por la escasez de agua potable que se advierte en las fuentes públicas y particulares. No nos extraña esto, porque es cosa que se repite todos los años, sin que á pesar de las quejas del vecindario se trate de poner fin á este sensible mal, ó en el caso de hacerse algo en este sentido, el resultado no correspondiera, ni con mucho, á las necesidades.

En un diario leo que las pollitas de Pensylvania se hacen cortar el dedo pequeño de ambos piés, con objeto de tenerlos mas pequeños. Y añade el suello en cuestion que ni los atenienses hubieran ideado otro tanto.

Es indudable, porque á los atenienses les gustaba la belleza escultural sin «remiendos» lo mismo que á los romanos, y á los egipcios, y á los españoles del interior. Y no cito á los fronterizos, ni á los franceses, ni á los ingleses, ni á los alemanes, porque en materia de piés femeninos se contentan con poco.

Una plantilla ancha y larga sin empuje, sirve de horma para todos los zapatos, porque todos sin excepcion están hechos para piés que andan perpendicularmente; no para el contoneo cadencioso, del andar de las suaves y alarmantes mugeres españolas.

La embajada China pide la palabra para hacer constar que las bellezas del Celeste Imperio, usan muñones fabricados con torniquele en lugar de piés.

En materia de gustos,...

ESCEPTICISMO.

Yo he conocido un niño que sufría desnudez y hambre y venturoso fué: desamparado y pobre sonreía cuando inspiraba lástima. ¿Por qué?

Por que el corazón latía,
porque esperaba y creía,
lleno de vida y de fé.

Tuvo fortuna aquel adolescente y envidia en muchos despertó quizás. Hoy de hombre sufre y pide inútilmente lágrimas al dolor. ¿Por qué será?

Porque el corazón ardiente,
nada espera, nada siente,
nada cree, murió ya.

¡Ilusiones, amor, amigos, gloria, risueño paraiso en la niñez!... ¡Fuegos fatuos, al fin, al fin escoria; fantasmas ¡ay! que al declinar tal vez,

como en cámara mortuoria,
nos danzan en la memoria,
infierno de la vejez!

Oh Dios! ¡Oh Dios! Si en perdurable duelo el árido desierto he de cruzar, petrificado el corazón en hielo, sin fé, sin entusiasmo, sin amar, que al morir, como consuelo, los ojos levante al cielo y al menos pueda llorar.

C. NAVARRO Y RODRIGO.

Debe imitarse.—Alarmado el Consejo superior de Estadística de Austria por el gran número de alumnos miopes en las escuelas, ha acordado prohibir que en estos establecimientos se haga uso de los libros de lectura impresos con pequeños tipos. Tambien ha dispuesto que se evite todo lo posible que las niñas menores de diez años se ocupen en labores muy finas y delicadas, disminuyéndoles á la vez las horas de clases de costura.

Revista de Almería.—Ayer se ha repertido el segundo número de esta publicacion, con los trabajos literarios que contiene el siguiente sumario:

- I. Origen y antigua grandeza de Almería. (Continuacion.)—Antonio Martínez Duimovich.
- II. La cuestion de la pena de muerte.—Manuel Torres Campos.
- III. Las ilusiones. (Poesía.)—Santiago Fernandez Delgado.

IV. Exposicion y exámen de la doctrina transformista; sus antecedentes y consecuencias. (Continuacion.)—Agustín Arredondo.

V. Nuñez de Arce, poeta lírico.—P. Langle.

VI. A un amigo. (Poesía.)—Luis Pardo Delgado.

VII. Mosáico.

Pérdida.—Se anuncia la de una pulsera de oro que se estravió la noche del martes desde la casa de D. Justo Tovar, calle de Cervantes, Mariana, Tiendas y Hernán-Cortés hasta la de D. Francisco Iribarne.

La persona que haya encontrado esa alhaja y quiera presentarla en la casa de D. Justo Tovar, además de agradecersele se le gratificará.

Se ruega á los plateros y dueños de casas de préstamo avisen igualmente si les fuese ofrecida dicha alhaja.

Reventa.—En el tajon de carne de la viuda de Juan José Martínez, se expende la libra de vaca y ternera á 24 cuartos libra, advirtiéndose que la carne es de reses españolas y no moruna.

Los numerosos parroquianos con que cuenta la inolvidable Juana la Carnicera el aseo y limpieza de las carnes que expende, así como la frescura y buen peso de aquellas, son la mejor garantía que puede ofrecer á los consumidores.

Conque, comprar carne á Juan mozo de garbo y salero,
que dá las libras cabales
y hueso para el puchero.

Poesías de D. Plácido Langle, premiadas en el Certámen literario y científico celebrado por el Ateneo de Almería, á juicio de los Jurados Sres. Don Juan Valera, D. Francisco de P. Caucejas y D. Manuel de la Revilla.

Hállanse de venta, en un folleto de 60 páginas, al precio de 4 reales, en la conserjería del Ateneo y en la librería *La Publicidad*, del Sr. Mora, calle Real, esquina á la de Vargas.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Nuevo Valencia.

De Aguilas, balandra española, San Joaquin.

DESPACHADOS.

Para Estepona, laud español, Joven Francisca.

Para Málaga, laud español, San José.

Para Málaga, laud español, Maria Rosa.

Para Cartagena vapor español, Nuevo Valencia.

Para Amberes, vapor español, Andrubai.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer,

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	213 79
Idem de Granada.	280 33
Idem de la Vega.	167 10
Idem Central.	64 08

Total. 525 40

Almería 2 de Julio de 1879.—El Alcalde, Oña.

AL PUBLICO.

El almacen de madera de D. Julian Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en el cual se abre tambien venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

SE ALQUILA UNA CASA CON todos los enseres para almacen ó tienda, calle de Granada núm. 54, con puerta falsa.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres ia

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, con motivo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, asma, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plusk w. la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático de Wunzerte.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.936.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablida por la **Revalenta.**

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DUBARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzale

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION CGENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concierne al ramo de seguros marítimos, D. Antonio Campoy Robles, calle del Médico, núm. 1.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Apercibido el público de las mejoras que el dueño de este Establecimiento ha hecho, tanto en los caminos que á él conducen, cuanto en el ase, limpieza y mobiliario en todas sus casas y dependencias; tiene la satisfaccion de anunciar á sus muchos amigos y favorecedores, que a concurrencia que en este año se nota en el principi de la temporada, es mayor que la de otros años, debida mayormente, á las causas enumeradas.

Está demás anunciar como otros años que las aguas hidro sulfurosas frias de estos Baños administradas convenientemente, templadas ó naturales, en chorro, regadera y pulverizadas, tanto en bebida como en baños, producen como es notorio, alivio notable en todas las enfermedades de la piel, aunque sean crónicas y se hayan resistido á cualquiera otra medicacion, en los reumas crónicos, neuralgias y demas afecciones del aparato locomotor, son aplicables en los catarros bronquiales, en los afectos gástricos y de las vias urinarias. y en general en todas aquellas afecciones que el organismo necesite mas energia y mas vitalidad, contando para este caso con aguas ferruginosas que existen en manantiales próximos.

AVISO A LOS PARRALEROS.

Llegarse al Establecimiento de comestibles de D. Joaquin María Góngora, calle de Granada, núm. 67 y vereis descarga del bergantin golota llamado «Cervantes», los superiores azúfres refinados, tanto en grano como molidos, de la sin rival fábrica titulada los «Leones», los que se espendarán á precios sumamente económicos.

A LOS AFICIONADOS.

Alava número 6.

En el depósito de música, pianos, armoniums é instrumentos que tiene establecido en la calle de Alava núm 6 Antonio de Campos representante en esta Capital de las mas principales casas nacionales y extranjeras, se ha recibido un magnifico surtido de pianos verticales y oblicuos de las fábricas de los señores Kriegelstein y Compañía y Gocrlík de Paris y Bernareggi, P. Auger y Altimira de Barcelona, varian osus precios desde 4.000 á 10.000 reales uno.

Armoniums de la casa Alexandre de Paris y Maristany de Barcelona desde 600 á 300 rs. uno. Violines desde 100 reales en adelante. Verdaderas cañas de Barbic, Leftebre y Massabó para clarinete y requinto con marca de Fabrica á 2 1/2 rs. Cuerdas y bordones superiores para toda clase de instrumentos á precios baratísimos y las acreditadas cuerdas para guitarra de la célebre Viuda de Granada á 3, 3 1/2 y 4 rs. el royo de primas, segundas y terceras respectivamente. Prima de Seda para violin á 1 1/4 y 1 1/2 rs. una. Arcos, puentes, cordales, clavijas y encerdaduras para violin, viola, violoncello y contrabajo y boquillas, brazaletes, zapatillas,

tornillos y escobillones para flauta y clarinete de varias clases y precios.

Toda clase de novedades musicales en walses, polkas, habaneras, fantasias, nocturnos, etc con el 50 por 100 de rebaja del precio marcado y métodos y estudios de piano de los mejores autores con el 25 por 100 de descuento, así como la célebre coleccion Litolfi que contiene todas las obras clásicas de los mas reputados maestros.

Se siguen haciendo toda clase de encargos tanto de música como de instrumentos con solo el aumento de un 5 por 100 de comision.

Pianos nuevos para alquiler á 70 rs. mensuales.

Alava, núm. 6.

LÁSTIMA ES.

VENDER TAN BARATO.

LA NECESIDAD OBLIGA.

Gran almoneda verdadera.

Reyes Católicos, 14.

POR PASE AL EXTRANJERO.

Butacas con regilla de abacá; baterías de cocina de puro cañamo; bombas de varios sistemas de abacá; tubos de plomo y cristal con incrustaciones de abacá. Resto de las cuerdas municipales de las que hay algunas gruesas que pueden servir para minas y buques. Son **incombustibles.**

Todo es de primera y se garantiza. Solo por ocho dias.—Reyes Católicos, 14.

No asustarse de ver vender tan barato.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos es-puestos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doublé para reloj; juegos de tocador; transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economia y efecto admirable son ya conocidos.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.